

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel



PREOCUPA A LA OEA, BRUTAL ABSTENCIONISMO EN MONTAJE JUDICIAL, 13%, NIVEL MÁS BAJO EN LA REGIÓN; PAN: GOBIERNO DEBE RESPETAR EL INFORME

Lapidario, de amplio sustento, en contra del sistema electoral del gobierno de México, informe que presentó al Consejo Permanente del organismo regional latinoamericano, en relación al montaje o virtual proceso interno del partido oficial, Morena, para “elegir”, ministros, magistrados y jueces, al gusto del poder en turno.

En 37 cuartillas, que presentó al Consejo Permanente del órgano regional, la Misión de Observación Electoral que visitó nuestro país, y que encabezó ex canciller de Chile, Heraldó Muñoz Valenzuela, lapida el montaje que se organizó el domingo primero del mes en curso.

De entrada, el documento de la Organización de Estados Americanos, observa preocupación por el bajo nivel de participación ciudadana.

“De acuerdo con los datos disponibles, al momento de la elaboración de este informe, la participación para la elección fue de aproximadamente 13%; se trata de uno de los niveles más bajos de participación en la región para un proceso electoral. Asimismo, se registró un alto porcentaje de votos nulos y no marcados”.



En este espacio, anotamos lunes 2 de este mes, al aludir a la OEA:

“En la Organización de Estados Americanos, su Consejo Permanente, espera el informe que presentará la delegación que visitó ese país, para ejercer el papel de observadores en la elección de Morena, ayer”.

“Va calar en el organismo regional que, en México, hicieron historia, con un montaje en el que participación aproximadamente, 13 millones de mexicanos, de un padrón nominal de 100 millones de electores. El jefe de la delegación, Heraldito Muñoz, alista el informe”.

Así fue, ni una semana tardó el político de Chile, para presentar consideraciones de la Misión de Observación que envió OEA a México, con la contribución financiera de Canadá, ¡Colombia!, Corea, Estados Unidos, Francia, Países Bajos, Panamá y República Dominicana.

La delegación, una semana antes del circo electoral que organizó el aparato de Estado en este país, visitó Cámara de Senadores, cual, en tiempo y forma, anotamos en este modesto espacio.

Noche de fallido ensayo, experto electoral, autoridad en el asunto, visión de Estado, Daniel Zovatto, argentino, tuiteó: Presidenta @Claudiashein respetuosamente le manifiesto que hay momentos en que uno no debe pensar en la coyuntura, sino en la historia. Esta noche es uno de esos momentos. Con 87% de abstención es imposible pretender legitimar un proceso, al cual el pueblo le dio la espalda.

Cuando visitó el Senado, para asunto del montaje judicial, ex canciller de Chile, dijo que la misión de observadores, será velar por principios como la independencia del Poder Judicial, acceso a la justicia y fortalecimiento de la democracia institucional”.

–“Esos son orientadores, diría yo, de nuestra labor y, en función de eso, haremos la observación y escribiremos nuestros informes”. Integró la



misión: Brenda Santamaría, jefa de Sección de Observación Electoral; Ignacio Álvarez, subjefe de Misión de Visitantes Extranjeros y Ronalth Ochaeta Argueta, representante y residente del organismo en México; 6 personas más, diferentes nacionalidades.

Efectivamente, Heraldó Muñoz, no se equivocó, en su informe, hicieron virtual crítica de la independencia del Poder Judicial en México, acceso a la justicia y fortalecimiento de la democracia institucional, en el contexto del fallido montaje judicial que dio vuelta al mundo, por brutal, humillante abstencionismo de los ciudadanos, para legitimar extinción del Poder Judicial del Constituyente 1917.

¡Claro!, óptica del oficialismo, hay que decirlo en tiempo y forma, esa “elección”, fue éxito, por su origen: un aparato de Estado a modo, con mayoría artificial en el Congreso; árbitro y juez electoral, a modo.

¡Y candidatos impresentables o no, carnales del oficialismo!

Los observadores de la OEA, comprobaron que el proceso se llevó a cabo en un plazo muy breve y en un contexto político complejo, que se caracterizó por una fuerte polarización y un alto nivel de litigiosidad.

“La elección del domingo pasado, es el resultado de la reforma constitucional aprobada en septiembre de 2024, mediante la cual, se establece el voto popular como mecanismo de selección para quienes fungirán como jueces/as, magistrados/as y ministros/as en todo el territorio nacional”, establece el informe.

“No existe precedente en el mundo en el que la totalidad de los jueces de un país, sea elegida mediante sufragio universal”, resalta, en coincidencia con lo que la oposición y, en este modesto espacio, señalamos en tiempo y forma. Con ello, la OEA desmiente al oficialismo, de la Presidente Claudia Sheinbaum para abajo, en el sentido de que, en otros países, como Estados Unidos, se eligen por voto y no es así.



Virtual proceso interno de Morena, para imponer ministros, magistrados y jueces al gusto del poder en turno, no costó 7 mil mdp, sino 6 millones 300 mil pesos, aproximadamente. La OEA, de manera subliminal, critica sobrerrepresentación del oficialismo en el Congreso “tras una votación del INE, respaldada por el TEPJF”, en la que se resolvió aplicar límites a la sobrerrepresentación por partido y no por coalición, al igual que en anteriores procesos.

hace referencia a traidores de México, cuando se dejan corromper por el oficialismo, en alusión a senadores de Michoacán, Araceli Saucedo Reyes y el de Tabasco, José Sabino Herrera Dagdug y el apátrida que se dejó cooptar-corromper, Miguel Ángel Yunes Márquez, quien, sin vergüenza alguna, lleva como suplente al maestro del que aprendió cómo corromperse en política, su padre, Miguel Ángel Yunes Linares.

Ahora, hasta en la OEA, sin mencionarlos por su nombre, hacen alusión en su denigrante conducta en el noble oficio de la política.

“En este marco, el 16 de agosto de 2024, antes de que se produjera el recambio en el Congreso, el proyecto de reforma obtuvo dictamen. El 1 de septiembre, los nuevos diputados y senadores electos, asumieron sus cargos. Tan solo tres días más tarde, el 4 de septiembre, la Cámara de Diputados aprobó la propuesta, pese a que existía la orden de una juez de Morelos - Martha Eugenia Magaña López, V Distrito-, de paralizar el debate. En este contexto, la polarización social y las tensiones políticas fueron en aumento”, fustiga el organismo regional en este continente.

Misión de Observación Electoral de la OEA, también refiere impugnaciones que presentaron en la Corte, distintas personas y organizaciones políticas opositores a la reforma. El máximo Tribunal, admitió las demandas el 17 de octubre. Y profundo debate sobre si la Corte, tenía facultad para conocer dichas demandas.



“Con el objetivo de blindar las enmiendas constitucionales, el 24 de octubre, el Senado aprobó la llamada reforma de supremacía constitucional, a partir de la cual, se modificaron los artículos 105 y 107, prohibiendo expresamente la posibilidad de interponer demandas de inconstitucionalidad y amparo contra reformas constitucionales. La medida fue aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de octubre”, 2024.

“Y, entre ese día y el 31 de octubre, recibió la aprobación de 23 Congresos estatales, para luego ser publicada en el Diario Oficial de la Federación”.

“Pese a ello, el 5 de noviembre de 2024, el pleno de la SCJN, debatió el proyecto, pero no se logró alcanzar los ocho votos necesarios para aprobar el proyecto”. Así fue, el ministro traidor, Alberto Pérez Dayán, un traidor más en aberrante proyecto de la extinción del Poder Judicial, legado del Constituyente 1917. El proyecto que presentó al pleno de la Corte, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, declarar inconstitucional reforma judicial, fracasó por el traidor en la Corte.

En las consideraciones finales de la MOE/OEA, califica el montaje judicial de sumamente complejo y polarizante y deja en evidencia que existen múltiples oportunidades de mejora.

“La misión insta a las autoridades electorales y los órganos políticos a considerar las recomendaciones formuladas para fortalecer todas las etapas del proceso, corregir las deficiencias actuales y garantizar la sostenibilidad de las soluciones adoptadas”.

“La ciudadanía y las instituciones mexicanas deberán evaluar si el modelo actual de selección de autoridades judiciales a través del voto popular, que no tiene precedentes a nivel mundial, contribuye a fortalecer los principios fundamentales de la administración de justicia”.

“O si, por el contrario, acaba debilitando la transparencia, imparcialidad, eficacia e independencia del Poder Judicial. Las lecciones aprendidas en este



proceso resaltan la importancia de que toda reforma al modelo de selección de jueces se haga de manera gradual, a partir de un debate verdaderamente plural y, sobre todo, con base en un diagnóstico comprensivo, técnico y profesional sobre las problemáticas que se busca resolver y los mecanismos efectivos para hacerlo”.

Lapidarias, las últimas 22 palabras con las que termina el informe de la OEA, en el documento que está en poder de los integrantes del Consejo Permanente del organismo regional:

“Dicho lo anterior, la Misión no recomienda que este modelo de selección de jueces se replique para otros países de la región”.

¡Vamos, pues!, cómo percibieron en otros países extinción del contrapeso constituciones en México, que el gobierno de Colombia, aportó financiamiento para Misión de Observación Electoral que llegó al país, semana previa al montaje judicial.

Gustavo Petro Urrego, debió magnificar siniestro proyecto: una minoría “aprobó”, en México, abolir Poder Judicial Federal. Afortunadamente, nada es para siempre. Queda esperar si corrigen deficiencia y garantizan sostenibilidad de ministros, magistrados y jueces, a modo, al capricho de siniestro y perverso que promovió reforma judicial que la OEA, no recomienda se aplique en otros países.

De manera virtual, el informe de la OEA, coincide con las expresiones del senador Ricardo Anaya Cortés: montaje judicial, fue un cochinerito, un fraude, una marranada... Y ahora no quieren que los que observaron, ¡lo difundan!

¡Zas!

EN EL CHACALEO

Senador Marko Antonio Cortés Mendoza, pide al gobierno federal, respetar y acatar informe que emitió la OEA, en relación al montaje judicial del primer domingo de este mes... Resaltó que el organismo regional señaló que no se



garantizó un proceso electoral transparente y equitativo; todas las etapas del proceso, fueron de manera irregular, desde la selección y de las candidatas y los candidatos, mediante un mecanismo que controló Morena, hasta el uso de acordeones para manipular el voto... El panista exhorta al régimen, respete y reconozca la observación de la OEA al montaje judicial, y asegure medidas necesarias para implementar sus recomendaciones. “Es vital que el Poder Judicial opere de manera independiente y que su elección se realice bajo principios de transparencia y legalidad, en concordancia con los estándares internacionales”, expresa el senador de oposición... También lapidario con el régimen y Morena, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, desde su programa sabatino-nocturno en redes sociales... Cuestiona legitimidad del proceso mediante el cual, designan nuevo presidente en Suprema Corte de Justicia en la Nación, al ponderar que la participación ciudadana fue mínima y predominó el voto nulo... El montaje judicial, acusa, representa el mayor fracaso político de Morena, pues se perdió oportunidad de mejorar el sistema de justicia en México... Con un padrón electoral de 100 millones de ciudadanos, solo 5.2 millones de votos respaldaron al candidato ganador, mientras que se registraron 11 millones de votos nulos y casi 12 millones de boletas en blanco... A lo que se añade abstencionismo del 87% de electores, lo que refleja un claro rechazo de la ciudadanía para la extinción del Poder Judicial Federal de 2017... Su asesor de cabecera, Mario Alberto Di Costanzo, puyó al que será presidente del poder judicial del régimen, Hugo Aguilar Ortiz, que no es cercano a Presidenta de la República, pero sí fue operador político del siniestro antecesor de la mandataria en la compra de terrenos y ejidos para las obras del Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, las cuales, se ejecutaron con afectaciones al medio ambiente y mediante el engaño a comunidades indígenas... Voz Populi ya compara su pequeñez, ante la grandeza profesional de la ministro, Norma lucía Piña Hernández... Hasta la OEA critica que el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, palomeó 6 ministros y 3 que ya estaban, y que designó el perverso y tenebroso antecesor... O sea, ninguno de los 9 ministros en la



corte del régimen, es de sana cercanía a Presidenta Sheinbaum... Además, la OEA resalta que el INE no implementó Prep... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... Al nuevo presidente de la corte del régimen, lo quieren investir de ¡indígena!, cuando no es más que un mestizo común y corriente; pide voto de confianza, pero ya se lo dio el malvado hombre que lo impuso... Esa imagen que, ayer, dio vuelo el Vox Populi, donde aparece Hugo Aguilar, con el subcomandante Marcos, dice más que mil palabras... ¡Cuidado!... Mientras el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, implora que no le digan Andy a Andy, como se lo hicieron ver en tuit que publicó, ciudadanos que participan en los medios de información y comunicación alterna -el pueblo es sabio, ¿verdad?-,



el diputado panista, Federico Döring Casar, hace virtual, virulenta réplica, al coordinador parlamentario del grupo mayor en San Lázaro...





Cómo decir al también presidente en Junta de Coordinación Política en Cámara de Diputados que, ayuda ofrecida, ¡paga mal!... Que recuerde cómo lo trataron en el 2018, en el 2024... Sin mencionar sus nombres, el informe de la OEA en el montaje judicial. Refiere al presidente en mesa directiva de San Lázaro, el diputado **Sergio Carlos Gutiérrez Luna** y al presidente del Senado, Rodolfo Fernández Noroña, quienes enviaron comunicación al INE y TEPJF, por 26 candidatos impresentables en la fallida contienda por encargos judiciales... Ayer, instalaciones del Senado, se iluminaron de color azul, con motivo del Día Mundial de los Océanos, que se conmemora el 8 de junio de cada año, con el fin de concientizar sobre la importancia de la profunda relación entre la humanidad y los ecosistema marinos... Promovente, senadora Ivideliza Reyes Hernández, presidenta en comisión de Pesca y Acuacultura, con el objetivo de celebrar la fecha que estableció la ONU, en 2008, y de informar sobre el impacto de las personas en los océanos e impulsar un movimiento mundial para la gestión sostenible de estas extensiones de agua... ¡Enhorabuena!... Senador Clemente Castañeda Hoeflich, acusa graves irregularidades en el conteo de votos para los ayuntamientos en Poza Rica y Papantla, Veracruz, y deja en claro que, Morena, intenta revertir resultados, que no fue favorable para el oficialismo en la elección del pasado 1 de junio... Exige a la zacatecana que gobierna Veracruz, Norma Rocío Nahle García, garantice proceso electoral con legalidad y transparencia... ¡Caramba!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...